

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 5 de noviembre de 1960 por la que se aclara el párrafo segundo del apartado séptimo de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18 de octubre último, para cubrir diecinueve plazas en el Cuerpo de Interventores del Estado en la Explotación de Ferrocarriles.

Ilmo. Sr.: Aprobada por Orden ministerial de 8 de octubre último, y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18 del mismo, la convocatoria para cubrir diecinueve plazas en el Cuerpo de Interventores del Estado en la Explotación de Ferrocarriles, se ha observado que existe una contradicción en sus Bases, que conviene aclarar, toda vez que en el tercer párrafo del apartado cuarto se establece que los solicitantes deberán hacer expresa y detallada manifestación de que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria, referidas a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias, y en el párrafo segundo del séptimo se exige tener veintinueve años de edad y menos de treinta y cinco el día en que den comienzo los exámenes.

Vistó el Reglamento, de Oposiciones y Concursos, aprobado por Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Este Ministerio ha tenido a bien aclarar dicho precepto, en el sentido de que la edad exigida a los solicitantes para poder tomar parte en estas oposiciones, que se consigna en el párrafo segundo del apartado séptimo de dichas Bases, debe entenderse también referida al día en que finaliza el plazo de presentación de instancias, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo sexto del expresado Reglamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de noviembre de 1960.—P. D., A. Plana.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 30 de septiembre de 1960 por la que se nombra miembros de los Tribunales de las oposiciones a ingreso en el Magisterio Nacional a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Vistas las renunciaciones presentadas a los nombramientos de miembros de titulares y suplentes de los Tribunales que han de juzgar los ejercicios de las oposiciones a ingreso en el Magisterio Nacional nombrados por Orden de 22 de agosto último («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre),

Este Ministerio ha resuelto:

Primero. Aceptar dichas renunciaciones y en consonancia nombrar nuevos miembros de los Tribunales siguientes:

Burgos. Segundo Tribunal.

Vocal: Don Julián Lizondo, Profesor de Escuela del Magisterio.

Suplente: Don Pedro Urefia, Profesor de Escuela del Magisterio.

Coruña, La. Primer Tribunal.

Vocal: Don Vicente Carlos Moltó, Inspector de Enseñanza Primaria.

Coruña, La. Segundo Tribunal.

Presidente: Don Víctor Sáenz Sáenz, Inspector de Enseñanza Primaria.

Cuenca. Primer Tribunal.

Presidente: Don José Niño Astudillo, Profesor de Escuela del Magisterio.

Suplente: Doña Carmen González Blanco, Profesora de Escuela del Magisterio.

Cuenca. Segundo Tribunal.

Vocal: Don Alberto del Pozo Paredó, Profesor de Escuela del Magisterio.

Guadalajara. Primer Tribunal.

Vocal: Doña Teresa Florit Gargallo, Inspectora de Enseñanza Primaria.

Guadalajara. Segundo Tribunal.

Vocal: Doña Julia Morros Sardá, Profesora de Escuela del Magisterio.

Huesca. Primer Tribunal.

Vocal: Don Pablo Rufes Baldomá, Inspector de Enseñanza Primaria.

Jaén. Segundo Tribunal.

Vocal: Doña Celia Jiménez Sáez, Maestra nacional.

Vocal: Doña María Teresa Cuervo Canga, Maestra nacional.

León. Segundo Tribunal.

Vocal: Doña Monserrat Fernández Rodríguez, Maestra nacional.

Lérida. Segundo Tribunal.

Presidente: Doña Julia Frutos Ruipérez, Inspectora de Enseñanza Primaria.

Melilla.

Presidente: Doña Esther Arnaiz Solórzano, Profesora de Escuela del Magisterio.

Suplente: Doña Francisca González López, Profesora de Escuela del Magisterio.

Murcia. Segundo Tribunal.

Presidente: Don Enrique Monllor Matarredona, Profesor de Escuela del Magisterio.

Orense. Primer Tribunal.

Presidente: Doña Carmen López Lucas, Profesora de Escuela del Magisterio.

Pontevedra. Primer Tribunal.

Vocal: Don Jorge Vázquez Fernández, Inspector de Enseñanza Primaria.

Valencia. Segundo Tribunal.

Vocal: Don Enrique Martínez García, Sacerdote docente.

Suplente: Don José Paláu Márquez, Sacerdote docente.

Vizcaya.

Vocal: Don Enrique Fernández de Arroyabe Castillo, Sacerdote docente.

Zamora. Segundo Tribunal.

Vocal: Doña Purificación Muñoz Calzada, Profesora de Escuela del Magisterio.

Zaragoza. Segundo Tribunal.

Vocal: Don José Cestafé Sainz, Inspector de Enseñanza Primaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de septiembre de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.